

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

Rad. No. 046 Fecha: 16/04/2018 Página: 1

o Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
002213000 17 00142	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	JANITA ANTONIA - RENTERIA MURILLA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivo.	13/04/2018		
002213000 17 00241	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	ALEX FERNANDO - NARVAEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivo.	13/04/2018		
698103002 10 00072	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO CAICEDO MUÑOZ Y OTROS	NORMAN MAURICE - ARMITAGE CADAVID	Auto niega recurso de reposición Negar el Recurso de Reposición en contra del auto del 16/03/2018. Aplicando lo dispuesto en el parágrafo del Art. 318 del C.G.P. en concordancia con el Art. 253 ibidem.	13/04/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO